



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2015- MDCGAL - LEY 29230

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 28 DE AGOSTO ENTRE LA AVENIDA SLDO. ESTANISLAO CONDOR Y LA AVENIDA SLDO. QUITERO GALLARDO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA – TACNA – TACNA, CÓDIGO SNIP 274260".

En la ciudad de Tacna siendo las 10:37 horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil quince, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 731-2015-MDCGAL de fecha 20 de octubre de 2015, para la Adjudicación de la Buena Pro del proyecto Mejoramiento de la Avenida 28 de Agosto entre La Avenida Sldo. Estanislao Condor y La Avenida Sldo. Quitero Gallardo, Distrito De Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna – Tacna, CÓDIGO SNIP 274260, integrado por el Sr. Roberto Luis Torres Morales identificado con DNI N° 00507317, el Sr. Werner Riley Oviedo Condori identificado con DNI N° 42187024 y el Sr. Raúl Delgadillo Villaca identificado con DNI N° 00471857.

En este acto se da cuenta que, de acuerdo al acta de evaluación y calificación de las propuestas técnica y económica, la Empresa **Banco de Crédito del Perú S.A.A. – BCP** ha obtenido el puntaje de 100 puntos, por lo que en este acto se procede a ADJUDICAR LA BUENA PRO a la referida empresa, por el monto de **S/. 2'961,371.32 (Dos Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Trescientos Setenta y Uno con 32/100 Nuevos Soles)** incluido IGV.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por culminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 10:45 horas.

SR. ROBERTO LUIS TORRES MORALES
PRESIDENTE

SR. WERNER RILEY OVIEDO CONDORI
PRIMER MIEMBRO

SR. RAUL DELGADILLO VILLACA
Segundo Miembro